



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 898 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
4. Nombre contratista CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 15646936
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.</i>		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo
<i>GT Sucre-Bolívar-Córdoba</i>		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
898 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Se realizó gestión con la secretaría de Gobierno de Cartagena y el asesor del alcalde Distrital para establecer mesa de trabajo en el marco de los compromisos de la Mesa de Reincorporación de Bolívar en la cual se establecen el seguimiento a la proyección del decreto que establecerá la Mesa Distrital de Reincorporación de Cartagena y las actividades de apoyo de la Secretaría de Gobierno en este trimestre, como resultado se avanzará en una reunión estratégica en el mes de septiembre. Igualmente, se realizó gestión con el municipio de Ciénaga de Oro para lograr un certificado de usos del suelo para una participante del proceso de acompañamiento a comparecientes de la fuerza pública ante JEP, quien se encuentra en la fase de formulación de su proyecto productivo por parte de ARN. De otro lado, se realizó gestión con la Alcaldía de Montería para avanzar en el apoyo de actividades de capacitación en tema de salud mental para personas del proceso de reintegración regular y atención diferencial, hasta la fecha se tiene prevista la posibilidad de desarrollar estos compromisos en el mes de septiembre		
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Se realizó gestión con la Alcaldía de Tierralta para avanzar en los compromisos generados en la 2da Mesa de Reincorporación del Municipio y el acta correspondiente, en ese orden, se define los mecanismos para verificar lo agendado y las actividades programadas en el tema productivos y de salud. De otro lado, se realizó reunión virtual con la profesional de la Procuraduría para el Seguimiento al Acuerdo de Paz de Sucre con el fin de revisar los puntos de detalle de la reunión que se realizó en el municipio de Los Palmitos para implementar acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal actual, ya que se tiene una solicitud de los firmantes de este territorio para que sean atendidas por las autoridades municipales pero a la fecha no se tiene respuesta.		
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	Si	Se participó en la reunión del equipo primario del GT en el cual se definieron los colectivos a visitar en el semestre para identificar intereses por desarrollar un plan colectivo. En ese sentido, se evaluaron los perfiles de los colectivos conformados, sus iniciativas comunitarias y productivas y se establecieron los profesionales acompañantes para estos procesos. Igualmente, se participó en la reunión del nivel central de la ARN en la que se detalló sobre Estrategia de Fomento, un mecanismo que busca dar un nuevo impulso a los proyectos de vida de las personas que firmaron el Acuerdo de Paz en 2016 y que siguen comprometidas con su proceso de reincorporación. A través de esta iniciativa, la entidad destinará un total de 5.000 millones de pesos para financiar propuestas individuales y colectivas que aporten a la reconciliación, al desarrollo social y a la participación política en los territorios más golpeados por el conflicto. La Estrategia de Fomento hace parte del Programa de Reincorporación Integral (PRI), que busca articular esfuerzos institucionales y comunitarios para consolidar la paz territorial. En esta ocasión, la ARN decidió orientar los apoyos hacia iniciativas con impacto social, comunitario, productivo y ambiental que puedan fortalecer la confianza en las regiones y generar condiciones de inclusión para las y los firmantes de paz.		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
898 - 2025		Mensual		1/08/2025 A 31/08/2025	
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alia	Si		A la fecha no se tienen definidos posibles contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas para la vigencia 2025	
5	Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad	Si		Se realizó gestión con la ESAP territorial Sucre-Bolívar-Córdoba para avanzar en la realización de una capacitación en tema de veedurías ciudadanas y control social en los municipios de Oveja (Sucre) y El Carmen de Bolívar (Bolívar), En ese sentido, se articuló para lograr el curso presencial y con los territorios solicitados. Igualmente, se realizó gestión ante la Universidad de Córdoba especialmente ante el programa de ciencias sociales y el representante del presidente ante el consejo superior de este claustro, con el fin de buscar apoyo para la formación complementación en el tema de ciudadanía con el cual se articula con la temática de veeduría y control social en los territorios de Ovejas (Sucre) y El Carmen de Bolívar, hasta fecha no se tiene respuesta de la solicitud. Así mismo, se realizó gestión con la ANT-ADR-Unidad Solidaria-Misión de Verificación de ONU-Procuraduría para el seguimiento al acuerdo de paz de los departamentos de Sucre-Bolívar y Córdoba en la misma se solicita apoyo para realizar una submesa de sostenibilidad económica en la cual se conozca los avances en la gestión para los firmantes de paz en variable tierra y su acceso a nivel de los departamentos, y ante todo se requiere conocer los cuellos de botellas que se están presentando para su implementación. A esto se suma, la gestión con la Universidad de Córdoba para avanzar en el diseño del curso relacionado con la veedurías ciudadanas y control social en el municipio de Tierralta, en ese sentido, se identificó las temáticas, distribución de actividades y forma de certificación para movilizar esta acción en el marco de la reincorporación política.	
6	Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si		Se realiza reporte a las actas de las sesiones de las instancias municipales o departamentales de reincorporación realizadas en lo que va de la vigencia 2025 que se encuentren dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial al equipo de Reincorporación Política del Consejo Nacional de Reincorporación – Componente Comunes (CNR-C), los cuales se encuentran adelantando un proceso de seguimiento y balance de las instancias de reincorporación. Igualmente, se realizó revisión de los compromisos de las mesas de reincorporación realizadas en los departamentos de Sucre-Bolívar-Córdoba y el municipio de Tierralta, en la cual se realizó seguimiento de los responsables para su implementación y gestión. Otra actividad asociada fue la reunión con la profesional de sostenibilidad económica del GT en la cual se estableció las jornadas de trabajo para avanzar con las submesas de sostenibilidad económica y las posibles temáticas a trabajar.	
7	Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si		Se realizó apoyo logístico en la actividad llevada a cabo en el municipio de Chalán-Sucre en la cual se desarrolló una jornada de cedulación digital a la población firmantes de paz de Chalán y Colosó, en ese sentido, se organizó lo referente a la entrega y legalización de los productos solicitados al operador logístico. Así mismo, Se realizó jornada institucional con la ART Montes de María en la cual se les presentó el estado de avance del proceso de reincorporación a nivel regional, por lo cual la ARN con el equipo se visibilizaron los avances en tema de incidencia política, sostenibilidad económica, variables sociales, salud, género, étnico y comunitaria. Con los avances presentados se estableció que existen puntos comunes para trabajar y que pueden movilizar los programas y proyectos con la reformulación de los PATR. A esto se suma la actualización del directorio de profesionales de la ARN para avanzar en las gestiones con la ART Montes de María, en la misma se reportó los referentes en el GT de los temas relacionados con salud, social, sostenibilidad económica, comunitario, género, étnico. Finalmente, se participó en la reunión programada por la Gobernación de Bolívar bajo el liderazgo de la oficina de seguridad en la cual convocaron los firmantes del acuerdo de paz para identificar los casos de riesgo que se están presentando en los territorios de Bolívar norte y sur.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
898 - 2025		Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si	Se revisó la base de datos del SIRR con el fin de identificar los activos de cada proceso en el mes de agosto de 2025, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizarán a nivel territorial. Igualmente, se realizó seguimiento en SIRR soportes de las acciones de corresponsabilidad de la vigencia 2025 para los procesos de reintegración y atención diferencial, en ese orden, se cargó la actividad desarrollada con la Defensoría del Pueblo, esto en el marco para presentar el avance de la variable e indicador del PAT del 2do trimestre de 2025.
9	Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se realizó el cargue de la evidencia de corresponsabilidad desarrollada por la Defensoría del Pueblo y la ARN Sede Montería, en la cual se desarrolló una capacitación con relación al derecho internacional humanitario y el enfoque étnico la misma se trabajó con la población de justicia y paz. Igualmente, se realizó apoyo a la organización de la rendición de cuenta del GT para la vigencia 2024. En ese sentido, se trabajó en la organización logística del evento, la difusión de información en los actores estratégicos y de interés junto a sus grupos de valor. Así mismo, se estableció articulación con los profesionales del GT para avanzar en la convocatoria a los sujetos de atención de la ARN a nivel regional. De otro lado, se realizó gestión con la ANT del departamento de Córdoba en la cual se hizo reporte del número total de personas firmantes de paz que están interesados en acceder a predios que sean entregado por esta entidad por municipio. Co esto se espera avanzar en las gestiones territoriales en adjudicación por parte de esta entidad. A esto se suma, la reunión del equipo primario del GT en el cual se definieron los colectivos a visitar en el semestre para identificar intereses por desarrollar un plan colectivo. En ese sentido, se evaluaron los perfiles de los colectivos conformados, sus iniciativas comunitarias y productivas y se establecieron los profesionales acompañantes para estos procesos
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se entregó conforme a los procedimientos de gestión documental de ARN los documentos de soportes de las gestiones con actores externos y reuniones internas (listados de asistencias) que permiten cumplir las actividades contractuales



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
898 - 2025		Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se realizó el cargue de información en el SECOP II correspondiente al mes de julio en los cual se gestionaron la creación de cuenta de pago y cargue de informes de los honorarios. Igualmente, se realizó gestión con facilitadores y reintegradores de Córdoba para avanzar en la elección de un representante de las poblaciones sujetos de atención de la ARN para el consejo de paz del municipio de Montería, en ese sentido, se difundió la información y espera elegir a una persona siguiendo las indicaciones dadas por el municipio. Otro espacio de trabajo fue la jornada de entrenamiento virtual de la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación (AUTO SAR AI 067-2021). A esto se suma Se participó en la reunión convocada por UTR, cuyo objetivo fue articular a todos los equipos y profesionales responsables del desarrollo de acciones en el marco de la Reincorporación Política. La reunión se enfocó en presentar las acciones que desde la UTR tienen a cargo en el marco de la reincorporación política, que son: 4.1.1.1.1: 1: Diseñar y realizar procesos formativos para el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. 4.1.1.1.2: Diseñar y desarrollar procesos de acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas en cargos de representación popular. 4.2.1.1.1: Desarrollar programas de formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. 4.2.2.1.1: Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social. 4.2.2.1.2: Acompañar la implementación de las veedurías ciudadanas y espacios de control social desarrollados por personas y colectivos en proceso de reincorporación. Este espacio fue clave para conocer cómo los equipos responsables han venido estructurando estas acciones, el estado actual de los métodos operativos y las proyecciones para su implementación
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	Nombre:	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba
Fecha		1/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>